



Universidad de Jaén

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación Académica del Master Universitario en Ingeniería Mecatrónica

Fecha: 13 de Marzo de 2019
Hora: 12:00 h
Lugar: Escuela Politécnica Superior de Jaén Dependencia, A3-158

Asistentes a la Comisión:

- D. Javier Gámez García (Coordinador del Máster, Presidente)
- D. Francisco J. Gallego Álvarez (Director de la EPSJ)
- D. Miguel Ángel Rubio Paramio, profesor del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos
- D. Francisco A. Díaz Garrido, profesor del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera
- D. Pedro González García, profesor del Departamento de Informática

Excusan su asistencia:

- D. Jesús de la Casa Hernández (Secretario), profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica
- Dña. Elisabet Estévez Estévez, profesora del Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática

ORDEN DEL DÍA

1. Procedimiento de formalización y aprobación de los TFMs.

Se establece como procedimiento de aprobación y defensa de los TFMs que el plazo de cara al alumno esté abierto durante todo el curso académico. Este consistirá en un documento breve, de no más de una hoja, donde describa los objetivos, resultados esperados, metodología y tribunal propuesto (se redactará plantilla al uso). Habrá de ser firmado por el tutor/a y el alumno. Esta solicitud será enviada al coordinador del máster para que este a su vez lo dirija al experto de la comisión que deberá dar el visto bueno o rechazarlo argumentando los motivos de este rechazo. La comisión deberá ser notificada de la propuesta y de su aceptación o no aceptación.

En cuanto a la conformación del tribunal, estaría formado por tres personas donde podría haber un externo cualificado y también podría estar el tutor/a. No podrían estar los dos cotutores si este fuera el caso.

En cuanto a las defensas, se proponen que estas puedan realizarse en cualquier momento del curso académico siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos formales para ello, pero lo que se refiere a las actas, estas deberán subirse en los períodos establecidos para ello (se proponen dos convocatorias ordinarias: febrero y septiembre, y una extraordinaria: junio). Estas fechas han de ser



Universidad de Jaén

contrastadas con gestión académica de la UJA.

La documentación ha de entregarse en formato digital, por correo electrónico, a los miembros del tribunal en un plazo no inferior a los 15 días previos a la defensa.

Finalmente, se levantará acta del TFM presentado indicando la puntuación numérica otorgada y esta será firmada por los miembros del tribunal y posteriormente enviada al coordinador del máster.

1. Estudio y aprobación si procede de las fechas de TFM

Se presenta y aprueba el siguiente calendario para TFM del máster:

Fechas de trabajo TFM: al tratarse de un máster de 90 créditos el alumno tendrá dos convocatorias. Para el curso académico 2018/19

Ordinaria I: Plazo de entrega 4 de Marzo de 2019. Plazo de defensa 5-15 de Marzo.

Ordinaria II: Plazo de entrega 5 de Julio de 2019. Plazo de defensa de 8-18 de Julio.

Extraordinaria I: Plazo de entrega 31 de Octubre 2018. Plazo de defensa 1-10 de Noviembre de 2018

2. Procedimiento de convalidación de prácticas de empresa: ratificación.

Se ratifica el procedimiento de prácticas externas establecido a falta de comprobar qué significa que no se podrán realizar las prácticas externas si:

- + Se ha superado la carga lectiva del plan de estudios (¿los 60 créditos?).
- + No puede realizarse en la empresa en la que tiene relación contractual.

Se solicita por parte de la comisión que si estos puntos fueran así que el coordinador inicie los trámites necesarios para su cambio en la normativa correspondiente.

Por otro lado, en cuanto a la documentación a presentar para la aprobación/convalidación de las prácticas, es necesario que el informe (no más de dos páginas) ha de estar firmado y sellado por el responsable de la empresa encargado de la tutorización de las prácticas. También ha de incluir el teléfono y correo de contacto para que la comisión pueda entrevistar a dicho responsable para examinar el trabajo realizado.

3. Situación actual de matriculaciones del máster (segunda fase).

Se explica por parte del coordinador que ha existido una segunda fase de prescripción y que ha habido 15 nuevas solicitudes.

4. Análisis y propuestas de horarios para el curso 2019/2020.

Se evalúa diferentes estrategias para la conformación de los horarios para el próximo curso 2019/2020. Se establecen que se mantengan: estructura de bloques y reparto de horas (con las rotaciones pertinentes), salvo para la asignatura impartida por el profesor Miguel Ángel Rubio Paramio, donde amablemente se ofrece a estructurar su asignatura en bloques de dos horas o bien impartirla los viernes, según se convenga en la reunión de horarios.



Universidad de Jaén

5. *Sustitución temporal de la profesora Elisabet Estévez, de baja por futura maternidad, como presidenta de la Comisión de Calidad del máster. Nombramiento de sustituto/a.*

Se designa al profesor Pablo Cano Marchal como sustituto temporal de la profesora Elisabet Estévez Estévez como presidenta de la comisión de garantía de calidad del máster.

6. *Ruegos y preguntas*

Se propone solicitar el cambio a un aula de mayor visibilidad.

Jaén, 13 de marzo de 2018.

Vº Bº

Coordinador del Máster

Fdo.: Javier Gámez García

El Secretario,

P.O. Fdo.: Javier Gámez García